



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicación: **2020 00560**

De acuerdo con el informe secretarial que antecede y como quiera que la demanda no se subsano, y el término para ello se encuentra precluido, de conformidad con el inciso 4º art. 90 del C. G del P., se **RECHAZA** la anterior demanda.

NOTIFÍQUESE ¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

686410d9d402308ad19b506047bf510f22ef814c29e4d243784daf5f11f47946

Documento generado en 28/09/2020 06:35:12 a.m.

¹ Decisión anotada en el estado 071 de 29 de septiembre de 2020